

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PRESIDENTE: Don José Carlos Monsalve Rodríguez

Sesión celebrada el día 30 de octubre de 1998, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, P.N.L. 841-I, presentada por el Procurador D. José Luis Conde Valdés, instando de la Confederación Hidrográfica del Duero la construcción de un nuevo puente sobre el río Esla en Remolina, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 197, de 25 de febrero de 1998.
2. Proposición No de Ley, P.N.L. 844-I, presentada por la Procuradora D.^a Leonisa Ull Laita, relativa a urgente acondicionamiento y mejora de la C-111 en el tramo Arandilla-Huerta del Rey, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 197, de 25 de febrero de 1998.
3. Proposición No de Ley, P.N.L. 845-I, presentada por los Procuradores D. Jaime González González y D. Ángel Solares Adán, relativa a ejecución de las obras de la Variante de Carrizo que une las carreteras LE-441 y LE-420 y actuación sobre el puente de hierro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 197, de 25 de febrero de 1998.
4. Proposición No de Ley, P.N.L. 846-I, presentada por la Procuradora D.^a Leonisa Ull Laita, relativa a normalización de la Estación de Autobuses de Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 197, de 25 de febrero de 1998.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	11918	Intervención del Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista), para presentar la Proposición No de Ley.	11923
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	11918	En turno en contra, interviene la Procuradora Sra. Cordero Monroy (Grupo Popular).	11924
Primer punto del Orden del Día. PNL 841-I.		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista).	11925
El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al primer punto del Orden del Día.	11919	En turno de dúplica, interviene la Procuradora Sra. Cordero Monroy (Grupo Popular).	11925
Intervención del Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida), para presentar la Proposición No de Ley.	11919	Intervención del Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista).	11926
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Almarza González (Grupo Socialista).	11920	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	11927
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	11920	Cuarto punto del Orden del Día. PNL 846-I.	
Intervención del Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	11921	El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	11927
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada, por asentimiento.	11921	Intervención de la Procuradora Sra. Ull Laita (Grupo Socialista), para presentar la Proposición No de Ley.	11927
Segundo punto del Orden del Día. PNL 844-I.		En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	11928
El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	11921	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Ull Laita (Grupo Socialista).	11928
Intervención de la Procuradora Sra. Ull Laita (Grupo Socialista), para presentar la Proposición No de Ley.	11922	En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	11929
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	11922	Intervención de la Procuradora Sra. Ull Laita (Grupo Socialista).	11931
Intervención de la Procuradora Sra. Ull Laita (Grupo Socialista).	11922	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	11932
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	11923	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, levanta la sesión.	11932
Tercer punto del Orden del Día. PNL 845-I.		Se levanta la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos.	11932
El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	11923		

(Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): *(Inicio de la intervención no registrado.)* ...sustitución, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Sí, señor Presidente. Don Felicísimo Garabito viene en lugar

de don José Luis Santamaría García, y espero que doña Carmen Reina venga en lugar de don César Huidobro.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. El señor Secretario dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley número 841, presentada por el Procurador don José Luis Conde Valdés, instando de la Confederación Hidrográfica del Duero la construcción de un nuevo puente sobre el río Esla en Remolina, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número ciento noventa y siete, de veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y ocho**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don José Luis Conde Valdés.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Sí, buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. Bien. De manera brevísima, porque considero que éste es un problema que, evidentemente, se tenía que haber resuelto hace tiempo; pero, bueno, desgraciadamente han transcurrido diez años y el problema sigue sin resolverse.

Tal como contemplan los Antecedentes de esta Proposición No de Ley que presenta el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, cuando se construyó el pantano... la presa de Riaño, hubo un compromiso por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero de construir un nuevo puente que comunicaría la localidad de Remolina, que pertenece al Ayuntamiento de Crémenes, con la carretera de Riaño. Era un compromiso ineludible porque el viejo puente, que existía incluso antes de la construcción del pantano, pues no reunía, ni reúne en estos momentos condiciones para la comunicación de esta localidad en los accesos generales a la carretera de Riaño.

Y el problema que... el problema real que existe es que, precisamente, cuando llega la época del otoño-invierno, cuando los deshielos de la nieve y demás, pues evidentemente, cuando se abren los aliviaderos de la presa, automáticamente el agua llega hasta el puente y, por lo tanto, el puente se hace absolutamente intransitable; con lo cual los vecinos no tienen más remedio que utilizar un camino, que es propiedad de la Confederación Hidrográfica, que en estos momentos se ha prohibido ya el tránsito por este camino, porque, además, el camino discurre a través del túnel interior del muro de coronación, y además con el peligro que dentro del muro es donde está el cruce hacia Remolina, con lo cual es absolutamente inasumible que los vecinos se tengan que comunicar en estas condiciones.

Y la verdad es que desde el Ayuntamiento de Crémenes ha habido varias reuniones con la Confederación; la Confederación ha asumido ese compromiso de decir: "bueno, pues, efectivamente, vamos a abordar la obra... la obra del puente"; pero así han llevado... llevamos ya diez años, ¿no? Ha habido dos o tres reuniones -creo recordar-: una en el noventa y cinco, el año pasado hubo otra reunión también del Ayuntamiento y la Confedera-

ción. En principio, la Confederación dijo que tenía interés y voluntad en que las obras del puente se acometieran este año. Pero ahora como ha surgido la propuesta de la construcción de un nuevo... de una especie de miniembalse, por parte de Endesa, para la producción de energía eléctrica para la regulación del caudal del río en esta parte del cauce, pues bueno, los vecinos -con mayor razón todavía- han dicho: bueno, pues si ahora se va a hacer un miniembalse para la regulación del cauce del río en esta parte, que incluso va a favorecer el aprovechamiento de las aguas de servidumbre para riego e incluso para producción de energía eléctrica para la zona, pues por parte del Ayuntamiento se ha dicho "aprovéchese esta ocasión en estos momentos para acometer la obra del puente", ¿no? Y parece ser... digo parece ser porque nadie dice una información concreta y real, pero parece ser que la Confederación la justificación que dio para no iniciar la construcción del puente este año fue precisamente hasta que... a ver cómo presentaba el proyecto Endesa para la construcción de este miniembalse. Pero lo cierto es que ya estamos en otoño-invierno y ya va a ser prácticamente imposible acometer esa obra, ¿no?

Y, por tanto, yo creo que en este tema... yo creo que al margen de que la responsabilidad hubiera sido de la Confederación, que, efectivamente, éste es uno de los compromisos financieros de inversión que tiene la Confederación con todas las obras de la zona de Riaño, pero no es el único; pero, en todo caso, asumiendo que la responsabilidad es de la Confederación, hombre, la Junta también tendría que tener aquí... o tiene, de hecho, una responsabilidad, porque tendría que haber exigido antes ya a la Confederación el haber abordado este tipo de obra, ¿no? -vuelvo a repetir-, con independencia que la responsabilidad última sea de la Confederación, que fue en principio la que tenía que haber acometido esto.

Y concretamente lo que pedimos en esta Proposición No de Ley es eso: exigir a la Confederación Hidrográfica que, bueno, se acometa la obra de este nuevo puente. Yo no pongo fecha ni plazos; pero, en todo caso, que la Junta sí intervenga. Y no quiere decir que con la intervención de la Junta se consiga que en dos meses o en tres esto esté resuelto, pero al menos yo creo que la Junta tiene obligación de exigir a la Confederación el cumplimiento estricto de sus obligaciones o de sus compromisos. Y en este caso, yo creo que es absolutamente fundamental, porque estamos hablando de la comunicación de una localidad, ¿no? Yo creo que no merece que los vecinos de Remolina estén en estas condiciones: cada dos por tres aislados, cuando nieva porque nieva; porque, además, tienen otro camino de comunicación que le hizo la propia Confederación, pero son caminos... aunque reúnen malas condiciones, porque son caminos con unas pendientes muy elevadas y cuando hay hielo y nieve, pues se hace prácticamente intransitable. Entonces, el mejor lugar es éste, el del puente. Pero, claro, el puente, mientras no se

construya otro nuevo "vuelvo a repetir", es absolutamente intransitable cuando tienen que abrir el agua del pantano por razones de deshielo. Y entonces, cuando se abren los aliviaderos de la presa, pues el agua llega hasta el puente y se hace intransitable.

Por eso digo que yo creo que la Junta debe asumir esa responsabilidad y dirigirse a la Confederación Hidrográfica del Duero para que asuma la Confederación la construcción de este puente, de esta obra. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Conde Valdés. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra don... ¿No va...? De acuerdo. No habiendo turno en contra, entramos entonces en la fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Socialista, don Antonio Almarza tiene la palabra.

EL SEÑOR ALMARZA GONZÁLEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Para manifestar nuestro apoyo a la Proposición No de Ley. Y manifestar que la Junta en este... en un caso como éste, en el que el compromiso de la Confederación había sido realizar ese acceso al pueblo de Remolina, pues por una dejación de sus funciones no exija a la Confederación Hidrográfica en todos estos años, en diez años, la construcción de ese puente.

Yo creo que es justo el pedir que los ciudadanos, en una zona donde bastantes problemas ha habido, tengan una comunicación en condiciones para las entradas y las salidas de los núcleos de población. Por lo tanto, nuestro apoyo a la Proposición No de Ley que presenta el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Almarza. Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Sí, señor Presidente. Gracias. Este Grupo Parlamentario para esta Proposición No de Ley veníamos dispuestos a votar en contra, pues porque ésta es una técnica que generalmente la Oposición está utilizando "por lo menos en esta Comisión varias veces", de cosas que ya están en marcha o de cosas que realmente no son competencia de la Junta, siempre decirle que es parte de esa responsabilidad y jugar con esa técnica que "repito" ya se ha manifestado en esta... en esta Comisión por los diferentes Grupos Parlamentarios.

Sin embargo, sí que le puedo decir, señor Conde, que me ha hecho cambiar de opinión por lo que usted acaba de decir en sus Antecedentes, que no vienen reflejados en la PNL.

Desde luego, quiero dejar muy claro que la responsabilidad de la Junta no es ni principal ni secundaria; no

tiene ninguna. Y claro, lo que se debe actuar "pienso yo y sin ánimo de engaño a los habitantes" es que se debe una persona y un Procurador en este caso "como somos cualquiera de los que estamos aquí" dirigirse a la puerta adecuada y moverse en la puerta adecuada. Usted ha dicho que parece ser que el Ayuntamiento ha hablado con la Confederación, que hay un "inminente" "lo digo entre comillas, como usted bien ha señalado" pantano nuevo, o semiembalse, o semipantano; y que, bueno, parece ser "y merece una postura lógica y adecuada por parte de la Confederación" que hasta que no vean esa ubicación determinada, ese puente "que por lo visto se hizo en aquella fecha que usted indica en sus Antecedentes, que se ha hablado en reuniones que se iba a hacer" no se haga hasta que se vea dónde llega la cuota del nuevo pantano para construir, que no sería construir en vacío o en ciego, sino, lógicamente, ver dónde va a ir el nuevo pantano y hacerlo.

Entonces, dado este estado de cosas que usted manifiesta aquí, y que yo creo que parece que la cosa está en marcha, solamente a expensas de esa cuestión técnica que usted indica, yo creo que no sería ningún problema por parte de la Junta de Castilla y León que se dirigiera a la Confederación como usted demanda en esta Proposición No de Ley; pero "se lo repito y quiero que quede así constancia" en base a esto que usted acaba de decir y que no figura.

Yo repito otra vez: es frecuente... y bueno, es una forma para mí demagógica, ¿eh?, de actuar el decir "bueno, como esto no he conseguido o no me he movido, voy a dar caña a la Junta pidiéndole que haga tal, tal", cuando no tiene tácticamente pito que tocar. El único pito es decirle: hombre, ayúdenlo ustedes a tal, a tal, que es lo que usted demanda aquí. Bueno, pues yo no sé... probablemente yo creo que esto se habrá tocado ya alguna vez; no lo sé, pero probablemente seguro que se haya tocado. Y no creo que sea ningún problema para la Junta el que se dirija oficialmente, como usted pide, a la Confederación para que solicite que se haga lo más rápidamente posible, para solucionar el problema a estos habitantes que hay allí.

Pero quedando de forma clara y concisa que el señor Procurador debería, a mi modo de ver, dirigirse de la forma adecuada "bien sea él, bien sea pues sus representantes en otras instituciones" a quien debe actuar en ese estado.

Por todo ello, señor Presidente, el Grupo Parlamentario Popular va a votar a favor de esta Proposición No de Ley que se presenta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Conde Valdés.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Bien. Gracias, señor Presidente. Simplemente agradecer el apoyo de los Grupos Parlamentarios a esta iniciativa.

Pero por matizar las declaraciones del señor Zamácola, yo, lo que pongo en los Antecedentes o lo que viene puesto en los Antecedentes en la argumentación, hombre, yo he dicho que la responsabilidad última y final la tiene la Confederación. Es decir, la Confederación, cuando se hizo el pantano de Riaño y el proyecto del embalse, asumió un compromiso con esta localidad, con Riaño, con todos los pueblos anegados, y es cierto que hasta la actualidad, pues hay un 60, un 70% de los compromisos que se adquirieron hace diez años que no se han cumplido.

Entonces, partiendo del hecho que la responsabilidad última la tiene la Confederación, yo lo que sí digo es que, al margen de las gestiones que haya hecho el Ayuntamiento, porque el Ayuntamiento, las Juntas Vecinales, caso concreto la Junta Vecinal de Remolina, pues ha ido a la puerta de la Confederación para decirles "señores, ustedes asumieron un compromiso; dijeron que en el año ochenta y siete tenían ustedes un proyecto, acométanlo, porque han pasado ya diez años y aquí no se ha hecho el puente". Y además con un razonamiento lógico; es decir, cuando se hizo el pantano de Riaño la argumentación de la Junta Vecinal de Remolina siempre argumenta lo mismo, es decir: "nosotros nunca nos opusimos a la construcción del pantano; o sea, demostramos buena voluntad, no pusimos ningún tipo de pegas a la Administración Central para hacer la presa; hombre, y ustedes ahora nos tratan de esta manera. Llevamos diez años en estas condiciones, prácticamente incomunicados cuando llega la época de invierno. Por lo tanto, ustedes tienen una obligación moral de acometer esta obra".

El Ayuntamiento ha tenido sus reuniones también con la Confederación. Y la Confederación puede alegar problemas de tesorería, problemas de financiación; pero ésta es una obra que merece una urgencia fundamental, porque es que -vuelvo a repetir-, es que es una localidad que queda aislada durante muchos días al año, ¿no?

Entonces, ante esa situación, yo no digo que la responsabilidad sea de la Junta. Pero yo digo: la Junta también debería presionar conjuntamente con los Ayuntamientos... con el Ayuntamiento de Crémenes y la Junta Vecinal para que la Confederación acometa ese proyecto; o al menos que la Confederación hable claro y diga las cosas claras. Yo ya sé que hay muchos compromisos por parte de la Confederación en la zona de Riaño, pero al menos que lo diga; que se diga: pues mire, la Confederación para el año noventa y nueve tiene previsto acometer una serie de obras que consideramos que son prioritarias, y entre esas prioridades está el puente de Remolina, o la recuperación del puente de Pedrosa del Rey, u otras serie de infraestructuras que han asumido que se

iban a hacer. Pero, claro, la Confederación no dice absolutamente nada.

Entonces, si se ha demostrado ya que el Ayuntamiento ha tenido dos o tres veces reuniones, o ha tenido dos o tres reuniones con la Junta y no ha dado resultados positivos, pues por eso yo decía: la implicación de la Junta en este caso me parece sustancial, precisamente para presionar todos en la misma dirección y al final garantizar que la Confederación diga algo. Y aprovechando ahora la coyuntura de que se va a hacer este miniembalse y que, en principio, nadie ha puesto ningún tipo de objeción, porque es un miniembalse para aprovechar el agua, regular el cauce del río en esta parte del Esla, aprovechar los regadíos e incluso producir energía eléctrica, a nosotros nos parece una cosa que no va a tener ningún tipo de impacto ambiental, que va a ser una cosa positiva. Pero dado que ahora mismo tenemos la ocasión de que Endesa va a hacer esta infraestructura, pues aprovechemos la coyuntura para decirle a la Confederación Hidrográfica del Duero que, muy bien, antes de que se haga este miniembalse, que se haga el pantano, entre otras razones porque si se hace el miniembalse va a quedar anegada toda esta zona y después va a ser más difícil hacer el puente. Por tanto, como el puente va a tener que estar ubicado en el mismo sitio, aprovechemos la coyuntura actual para que la Junta diga a la Confederación que, con independencia de que se aborden las obras de la minicentral, de la minipresa esta o miniembalse de Endesa, se acometa la construcción del puente. Es el razonamiento que yo he hecho, claro; en este problema y en otros muchos que hay de la zona de Riaño. Pero esto clama al cielo, porque es que son diez años. Es decir, no es una cuestión de un año, de dos o de tres; es que son diez años ya donde los vecinos están esperando que se resuelva este tema.

Si la Confederación actúa, pues lógicamente la Junta deberá actuar utilizando los procedimientos y las medidas políticas oportunas que crea la Junta, ¿no? Pero yo creo que es de obligado cumplimiento que la Junta actúe y en colaboración con el Ayuntamiento, evidentemente. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Concluido el debate, ¿entiende esta Presidencia que se puede aprobar por asentimiento la Proposición No de Ley debatida? Pues queda aprobada la Proposición No de Ley.

El señor Secretario dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley número 844, presentada por la Procuradora doña Leonisa Ull Laita, relativa a urgente acondicionamiento y mejora de la C-111 en el tramo Arandilla-Huerta del Rey, publicada en el Boletín**

Oficial de las Cortes de Castilla y León, número ciento noventa y siete, de veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y ocho".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra la señora Ull Laita.

LA SEÑORA ULL LAITA: Muchas gracias, señor Presidente. Entre los años mil novecientos ochenta y nueve y mil novecientos noventa y dos se produjeron en varios de los municipios afectados por el estado de la Carretera 111 de Aranda-Arandilla-Huerta del Rey, se produjeron movilizaciones porque el estado era realmente alarmante. Tras entrevistarse una representación de éstos con el Consejero y el Director General correspondiente, se comenzaron las actuaciones para mejorar esta vía de comunicación. En mil novecientos noventa y tres comenzaron las expropiaciones, y en el noventa y cuatro la primera fase de las actuaciones, acometiéndose el arreglo del tramo Aranda-Arandilla. Sin embargo, finalizada esta primera fase, las actuaciones se han visto interrumpidas. Estoy hablando del tres del dos del noventa y ocho, que era cuando yo presentaba esta Proposición No de Ley.

Esta carretera tiene una especial importancia en la comarca, porque une los municipios de Brazacorta, Arandilla, Coruña del Conde, Hinojar, Peñalba, Quintanarriya. Y, además, constituye la única vía de comunicación entre estos municipios y el Centro de Salud de Huerta del Rey; centro de salud al que están adscritos algunos otros estaban y ahora ya se les ha solucionado el problema y vienen a Aranda, y, por lo tanto, es de suma importancia.

Pues, por todo esto, por lo anteriormente dicho, pedimos la siguiente Propuesta de Resolución: "Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a acometer con la máxima urgencia las obras de acondicionamiento y mejora del firme de la carretera Comarcal 111, en su tramo Arandilla-Huerta del Rey". Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para consumir un turno en contra, ¿el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: De fijación de posiciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Entramos en un turno de fijación de posiciones. Entonces, por el Grupo Parlamentario Popular, no estando el representante del Grupo Mixto ni el representante de Izquierda Unida, tiene la palabra, para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular, el señor Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, Presidente. Como sigamos así, vamos a ir muy rápidos. Bueno, vamos a ver. El Grupo Parlamentario Popular, ante esta Proposición No de Ley, quiere fijar posición, pero ha de decir muy claro que no ha lugar... dicha Proposición no la vamos a apoyar por encontrarse supeada por los acontecimientos.

Como muy bien ha dicho la Procuradora Proponente, la carretera C-111, en la zona que está arreglada, tiene una intensidad media de vehículos de mil vehículos/día, mientras el resto casi casi no llega ni a la mitad. En su día este... este tramo, Aranda-Arandilla se arregló, se hizo la obra en la de más intensidad y, a la vez, se redactaba el proyecto que iba desde Arandilla hasta -siguiendo por Huerta del Rey- el cruce con la Nacional 134. Y no sé si Sus Señorías conocen que este proyecto tenía una inversión superior a los 650.000.000 de pesetas, y que estuvo... fue incluido en el PAPIT.

Bueno, este proyecto fue dotado en los Presupuestos del año noventa y ocho -como creo que conocerán Sus Señorías-; este proyecto ha sido licitado el treinta y seis... perdón, el veintitrés de febrero del noventa y ocho; se celebró la mesa de contratación el pasado seis de abril y, efectivamente, el dieciocho de mayo ha sido adjudicado en 514,6 millones de pesetas. Bueno, quiere decir que esto está en marcha y ya no hay que decir nada de nada.

Y yo, únicamente, le tengo que decir a la señora Procuradora, pues no sé, animarla a que esté un poco más atenta a los debates y, sobre todo, se interese en mayor medida por las publicaciones oficiales en tanto en cuanto son de su entorno. Porque, claro, una cosa es decir que sí cuando ya está, ya está en marcha, pues ya no sé que vamos a decir. Nada más, Señoría. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Para cerrar el debate, tiene la palabra doña Leonisa Ull Laita.

LA SEÑORA ULL LAITA: Vamos a ver... Muchas gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, yo no sé por qué usted se pone insultón conmigo. Usted dice que yo esté atenta al debate, ¿a qué debate? Si esta Proposición No de Ley está presentada antes de ser adjudicada, antes de los Presupuestos, etcétera, etcétera.

Vamos a ver, estoy atenta al BOE y al pueblo. He pasado por el pueblo y sé que han puesto una señales y que ha ido el encargado de obras a decirle al Alcalde, justamente antes de ayer, antes de ayer, a decirle que van a comenzar. De lo cual yo me alegro muchísimo; créame que lo celebro, lo celebro.

Pero yo tengo la duda, tengo la duda de por qué esta Proposición No de Ley no ha venido hasta hoy a esta Comisión -y permítame... bueno, permítame la duda, permítame que yo lo ponga en duda; nada más; digo que

yo lo pongo en duda-, cuando, precisamente, han ido a poner las cuatro señales. Yo sé todo el proceso que ha seguido ese tramo de carretera. Pero la Proposición No de Ley -repito- la presenté el tres del dos del noventa y ocho, y lo que tengo que decir es que celebro, y, además, el granito de arena que hayamos podido aportar el Grupo Socialista y esta Procuradora, pues, bueno, se pone aquí de manifiesto.

Y no estoy de acuerdo con usted que no sea procedente o que yo no esté atenta. Si ha venido hoy esta Proposición No de Ley, la tenemos que debatir hoy aquí, y usted tiene que decir lo que ha dicho, y yo creo que tengo que decir lo que he dicho. ¿Estamos de acuerdo? Bien.

Entonces, todavía encuentro menos justificación a que ustedes digan que no a esta Proposición No de Ley, puesto que lo van a hacer; no lo sé el tiempo que tardarán, pues supongo que el que la Administración... Puesto que lo van a hacer, no encuentro yo ninguna explicación para que digan que no, porque no han empezado; es decir, habían puesto unas señales, pero... han ido a entrevistarse con el Alcalde, pero no han empezado. Yo deseo que así sea y que empiecen justo en las fechas que está previsto. Si no, volveré a presentar otra proposición no de ley, o le haré al señor Consejero la pregunta correspondiente. Nada más, Señoría. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Concluido el debate, vamos a someter a votación la Proposición No de Ley debatida. ¿Votos a favor de la Proposición No de Ley? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: catorce. Votos a favor de la Proposición No de Ley: cinco. Votos en contra: nueve. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Entramos en el tercer punto del Orden del Día, que dará lectura el Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley número 845, presentada por los Procuradores don Jaime González González y don Ángel Solares Adán, relativa a ejecución de las obras de la Variante de Carrizo que une las carreteras LE-441 y LE-420, y actuación sobre el puente de hierro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 197, de veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y ocho**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Ángel Solares.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Gracias, señor Presidente. Bueno, el Grupo Socialista trae a esta Comisión una Proposición No de Ley relacionada con la mejoría de las comunicaciones en la comarca del Órbigo. Y, precisamente, en los Antecedentes... que señalamos con bastante claridad las razones de la presentación.

La carretera 441, de León a Carrizo de la Ribera, entronca con la 420 -y no la 240 que se señala en el texto; es un error de transcripción-... digo que entronca con la 420 en el puente de Carrizo, para continuar por la misma 420 hacia La Bañeza, por Benavides y Hospital. Y ya... todo este trayecto ha sido... o está siendo objeto de mejorías sustanciales, por los acondicionamientos y mejoras de plataforma que se han ido realizando en todos estos tramos, pero queda lo que hemos denominado nosotros como "punto negro" en la... lo que es el puente de hierro, puente viejo, que queremos salvar con el resultado de esta Proposición, que es el que a la localidad de Carrizo se la circunvale con una variante y se haga un puente nuevo, lógicamente, en esa variante.

¿Por qué lo pedimos? Hombre, lógicamente, el puente viejo está dando y ha dado cantidad de problemas dadas sus características. En las fechas, precisamente, en que estuvimos de visita los Procuradores de la provincia de León, del Partido Socialista, se dieron las circunstancias que a los dos días justo de hacer la visita, nuevamente un camión cayó, por la situación en la que se encuentra el puente. Y en los Antecedentes se señalan los problemas, de forma razonada, que tienen los peatones y que tiene la comunicación.

Ese puente estrangula la comunicación del norte del Órbigo con el sur, y cuando en ese puente sucede algo, no hay alternativa. Entonces, nosotros vemos que la ejecución de esta variante y el inmediato arreglo del puente viejo... que aunque me pueden decir que debido a nuestra visita y a nuestras denuncias, inmediatamente, la Junta se puso a hacer algo, incluso a semaforizar el puente... Sí, ya me adelanto a las posibles contraprestaciones que va a presentar a esta Propuesta el Grupo Popular. Pero la semaforización no se puso en marcha; están puestos los semáforos, pero no funcionan los semáforos. Hay razones que... fue un lavado de cara, pero no fue una solución.

La solución es que pongamos en marcha pues un proyecto y la ejecución consiguiente de una variante que modifique la situación muy en positivo. Si ésta es una propuesta que viene a dar solución a un problema grave que tiene aquella comarca.

Bueno, por tanto, por todo lo anterior, lo que hacemos es presentar la siguiente Propuesta de Resolución: "Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta a que tome las medidas necesarias para llevar a efecto, de la manera más urgente posible, las obras de la variante de Carrizo, que une las carreteras la 441 y 420, con un nuevo... y

con un nuevo puente, lógicamente, para paso sobre el río, y dé la fluidez y capacidad necesarias a la situación actual.

Al mismo tiempo, y con inmediatez total, se intervenga en el viejo puente de hierro, reparando y adaptando su estructura a las futuras necesidades peatonales y de tráfico".

Por el momento, nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para consumir un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Natividad Cordero.

LA SEÑORA CORDERO MONROY: Gracias, señor Presidente. Hemos entendido perfectamente el error de transcripción en cuanto a la carretera en su numeración, pero eso no tiene importancia. Y yo voy a intentar centrarme, y no le voy a dar datos, ni técnicos... porque muchas veces Su Señoría me achaca que hago mucha historia y demás. Lo que pasa que es que, en este momento, se me agolpan tantas... tantas cosas en la cabeza para decirle, que no quiero que el Presidente me llame la atención, y voy a intentar transmitirle con la mayor brevedad posible lo que pasa en Carrizo de la Ribera.

Tal y como se ve, esta Proposición No de Ley presentada por Su Señoría parece un proyecto sencillo, sin dificultades. Los Antecedentes, bueno, pues no dicen nada de la dificultad que está creando en este momento en el entorno de Carrizo de la Ribera el proyecto de la variante y del puente de hierro. Y le puedo decir que se lo está transmitiendo una persona que, por lazos familiares, está constantemente allí y, por suerte o desgracia, he participado en debates hace muchos años, he estado presente en tensiones, importantísimas tensiones que hay en el pueblo, en la división que existe en estos momentos y hace ya algunos años en la Corporación de Carrizo de la Ribera. Y, por lo tanto, voy a intentarle trasladar que esta Proposición No de Ley, Señoría, no tiene objeto en este momento. Puede ser "no quiero pensar mal, porque sabe Su Señoría el afecto que le tengo hacia su persona" que, a lo mejor, no haya conocido in situ los problemas que hay en este momento en Carrizo de la Ribera; o que, a lo mejor, con esta Proposición No de Ley, lo que se pretenda es engrosar el número de propuestas para debatir en esta... en esta Cámara. No quiero pensar así. Quizás, yo me gustaría que Su Señoría me... quizá sea así, y que Su Señoría me lo aclarara.

Si hubiera tenido, Señoría, un poquitín de interés y se hubiera trasladado estos últimos días a hablar con la gente y hasta con su misma gente, los representantes del Partido Socialista allí, esta Proposición No de Ley no la estaríamos debatiendo hoy. Y, fíjese, le voy a decir más "y perdone la... en este caso, la frase que voy a utilizar":

es una patata caliente que le ha tocado, y que el Grupo Parlamentario Popular tiene muy clara su postura. Porque la variante... el Grupo Parlamentario Popular, la Junta de Castilla y León y los gobernantes "en este caso" del Partido Popular en Carrizo de la Ribera, apoyan la variante, y apoyan que se haga con urgencia. Porque ya hay unos trámites, que le voy a decir a continuación, pero no hay que dar la espalda al clima de tensión, y el clima en este momento que hay "muy duro" en la localidad entre Villanueva y Carrizo de la Ribera.

Y le voy a informar en el punto en que se encuentra en este momento el proyecto, discutido y debatido ¿sabe desde qué año?, desde el año mil novecientos noventa y dos, cuando se empezó a hablar que era muy importante que la carretera... porque es carretera, que pasa por Carrizo de la Ribera y que va... atraviesa el puente de hierro, hacia La Magdalena por un lado, por otro lado a León, y en el sentido contrario, hacia Hospital de Órbigo y Astorga... es importantísimo abordar este proyecto. Pero ¿qué pasa? Que el Ayuntamiento pide en su día, pide en su día que se hagan las obras, y hay un acuerdo plenario con una cierta divergencia: un grupo de Concejales "después se lo diré" votan a favor, y el resto se oponen tajantemente, tajantemente, a la construcción de la variante.

Me gusta que quede en el Diario de Sesiones la postura del Grupo Parlamentario Popular, y me hubiera gustado que algún otro Grupo que no está presente hoy aquí se definiera en este tema para que, pasando un tiempo, se pudiera ver qué se ha dicho en esta Comisión sobre la variante de Carrizo y el puente de hierro.

Señoría, le tengo que decir que es que la Proposición No de Ley carece de novedad y en este caso no es de actualidad. Los pasos que se han dado son los siguientes: teniendo en cuenta la Sesión Plenaria del Ayuntamiento de Carrizo de la Ribera, que solicita a la Junta que se haga la variante, la Junta, sensibilizada por el tema, inmediatamente se pone manos a la obra, se hacen los estudios previos "usted lo sabe"; en este momento están ya los estudios en la fase de alegaciones. Y le puedo decir, y le puedo decir que en la fase de alegaciones se han presentado por los particulares más de cien alegaciones, y por entidades, dos o tres, en Carrizo de la Ribera.

El trámite que queda es el siguiente: ahora tiene que informar el Servicio Territorial de Fomento sobre las alegaciones presentadas. Ya hay un estudio de impacto ambiental. Y, por lo tanto, queda la redacción del proyecto definitivo, que le tengo que adelantar que en el próximo año se va a llevar a cabo.

Fíjese usted que, además, a pesar de todas las tensiones que haya, la Junta y el Grupo Popular en el Ayuntamiento están apoyando esto. Ojalá que todo se llegue a realizar y que se pueda llevar a cabo la variante, que es muy necesaria y urgente su consecución.

Por lo tanto, en esta primera intervención, nada más. Le tengo que decir que, si esperamos en este momento a la Proposición No de Ley, partiríamos, Señoría, del momento cero, cuando ya –yo lo que le quiero transmitir– hay unos pasos dados. Porque tiene usted que saber que es una carretera nueva, no es... si estuviéramos hablando de arreglar la carretera que va por el medio de Carrizo de la Ribera y el puente de hierro, quizá sería un arreglo que es imposible, porque hay casas a los lados y no se puede ampliar; no hay posibilidades. Hay que hacer la variante.

Luego yo lo que le quiero transmitir es que la Junta de Castilla y León está cumpliendo con los plazos, y que el sentir del Grupo Parlamentario es que se haga. Ojalá, ojalá se pueda llevar a efecto sin ningún problema por parte de los vecinos, como los que está habiendo hasta ahora. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor Solares.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Gracias, señor Presidente. Yo no entiendo por qué no puede apoyarse esta Proposición No de Ley, no lo entiendo, Señoría. Se lo voy a explicar. En la Proposición No de Ley se dice claramente que de manera más urgente posible, ¿eh?, se ejecuten las obras; las obras es la ejecución. Lo previo ya sabemos... Lo que queremos es que se aceleren, porque llevamos desde el año noventa y dos –como usted bien dijo– con este problema. Y los problemas que existen en la zona o en la comarca son serios; pero la Junta no se tiene que achicar nunca ante los problemas. Si donde haya problemas no se hace nada... Así nos pasa, que en el momento que levanta alguien la mano, se acabó el... todos los proyectos.

Nosotros, el clima de tensión ya lo sabemos, lo que ocurrió. Lo que sabemos, lo que sabemos que sin esa variante, sin esa variante, aquello está estrangulado, está estrangulado. Sin esa variante, nosotros no podemos seguir manteniendo aquella situación.

Y luego, lo del puente, que va a mayores, arréglese; lo del puente, arréglese. En aquel momento, con motivo de nuestra visita, efectivamente, se pusieron manos a la obra. Salimos en cuatro fotos allí; también nos acusaron de tirar el camión nosotros para que la gente viera... la gente viera que allí pasaban cosas. Al día siguiente se nos acusó a nosotros de tirar el camión: "Mira, vinieron ayer y ya tiraron un camión", para que tuviéramos razón. Es una tontería lo que estoy diciendo, pero efectivamente ocurrió así. Y el clima que hay por allí, de sobra lo conocemos.

Lo que sí queremos que todos esos pasos que vienen desde el año noventa y dos y que tenemos la variante en estudios informativos... Lo que queremos es ya ver los

proyectos y ver las ejecuciones en marcha. Y a los ciudadanos de la comarca, que tienen diferencia de criterios, en cualquier variante, que si la variante... la opción A, o la opción B, o la opción C, da cantidad de problemas, pero eso... así en todo. Pero eso no nos puede arrugar ni en tiempos ni en nada.

Y es de actualidad, es de actualidad, porque no pedimos que se estudie la posibilidad de hacer una variante. Pedimos que se ejecute la variante, que se ejecute, que se ejecute. Para ejecutarla, esos pasos previos, según Su Señoría dice, que hace que esta Proposición no sea de actualidad. De actualidad será siempre, siempre que no empiecen las obras; siempre será... Hasta incluso empezando las obras puede ser de actualidad, porque se van haciendo las cosas mal, ¿eh? Pero será siempre de actualidad.

Lo que pedimos es el apoyo de las Cortes, ¿eh?, para que se agilicen los trámites para que allí se haga una variante, indistintamente de lo que opinen... o salvando... no indistintamente, salvando las opiniones de todos, que al final sabemos que en cualquier tipo... en obras de este tipo nunca va a haber un común acuerdo, nunca; jamás va a haber un común acuerdo, siempre hay intereses. Que, además, me gustaría saber –si con tanto detalle conoce–, a ver qué tipo de intereses ahí por allí para que no se pongan tan de acuerdo. ¡Claro que...! ¡Claro que no se saben! Pero algunos sí que se saben. Y es muy difícil de decirlos, o asusta muchas veces decirlo. El interés, el que tiene que primar es el general; y el general es que este puente estrangula la zona, estrangula el tráfico con el norte con Asturias, y estrangula el tráfico con el sur con el resto de la comarca del Órbigo Bajo. Y lo que pedimos –y repito– es que se ejecute, que se aceleren los trámites.

Y bien pueden apoyar la Proposición No de Ley. Y, además, no se dice, efectivamente, en ningún sitio... no estamos criticando a la Junta por lo que haya hecho hasta ahora; simplemente la estamos intentando acelerar, que esta vez parece ser que no lo conseguimos con la presentación de proposiciones; en otros casos –como decía mi compañero anteriormente–, esa propuesta ha hecho que, en su tiempo, el día que se presentó, acelerara... acelerara las actuaciones de la Junta. Y es lo que normalmente hacemos nosotros con nuestras propuestas, que no las conseguimos, pero siempre ustedes aceleran un poco. Hoy también podrían echarnos una mano para acelerar y resolver los problemas de aquella zona. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Solares. En un turno de réplica, tiene la palabra doña Natividad Cordero.

LA SEÑORA CORDERO MONROY: Gracias, señor Presidente. Pero si todas las manos del mundo, señor Solares. Pero si es que ya está en marcha este proyecto.

El sentir de su Grupo aquí lo acaba de transmitir usted: es necesaria la variante. El sentir del Grupo Parlamentario Popular, de hace muchísimo tiempo, es que es necesaria y urgente que se haga la variante. Pero no me negará usted que hay que cumplir unos plazos, que es una carretera nueva; y estamos en trámite. Y que para el año mil novecientos noventa y nueve se va a redactar el proyecto definitivo, también es así, y que conste en el Diario de Sesiones. Entonces, estamos dando los pasos.

Otra cosa es que en un proyecto de esta envergadura -y usted sabe que es mucho más fácil- exista unanimidad en la... en el vecindario y en el Ayuntamiento; y no es el caso. Ahora, le tengo que decir -y quiero que quede claro- que la actuación en este momento del equipo de gobierno en el Ayuntamiento de Carrizo de la Ribera es impecable; está teniendo una mano izquierda para sacar adelante este proyecto impecable; porque hay que asistir a los plenos con la tensión que yo he asistido, en un... teniendo que levantar la sesión en muchos momentos; y es muy desagradable para una persona que quiere sacar... -en este caso el Alcalde y la Corporación, voy a decir, que apoyan el proyecto- que quieren sacar la variante y arreglar el puente de Carrizo.

Pero mire usted, el interés del Alcalde es tal que quiero, además, que quede constancia aquí que cuando el Presidente Lucas visita Astorga, hace breves fechas, que se reunió el Consejo de Gobierno... la Junta de Consejeros en la ciudad de Astorga, el Alcalde, ¿eh?, el Alcalde se dirigió al Presidente Lucas trasladándole, precisamente, la urgencia de la variante, y además haciéndole ver que, efectivamente, hay un malestar y una tensión importante en el pueblo, que también le preocupa como Alcalde, ¿cómo no le va a preocupar? Ahora, el interés del Ayuntamiento es encomiable, y ahí está, sobre todo del equipo de gobierno.

Por otro lado, le voy a analizar la propuesta de resolución. Usted dice en el primer apartado: "Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que tome las medidas necesarias para llevar a efecto, de la manera más urgente posible, las obras de la variante de Carrizo". Pero sí es que ya se está haciendo. Vamos solamente a cumplir los plazos. Es una carretera nueva, no se puede hacer atropelladamente. No es un arreglo de un firme, no es un mantenimiento de un trozo de carretera, es que hay que hacer una gran obra, ¿eh? Es una variante, señor Solares.

En el segundo apartado dice: "y al mismo tiempo, y con inmediatez total..." -¡tela marinera!- "...se intervenga en el viejo puente de hierro, recuperándolo y adaptando su estructura a las futuras necesidades peatonales". El puente de hierro no se puede tocar; ésa sería otra polémica vecinal que no vamos usted y yo aquí a debatir. Lo que hay que hacer en este caso es... la solución que se va a desarrollar se debe ejecutar simultáneamente con la construcción de la variante. Porque si ahora se hace... se pone

algún tipo de presupuesto en el puente de hierro, va a ser una chapuza. Dentro de equis tiempo, de un año, unos meses, va a quedar totalmente desfasado.

Y sí -usted lo tocó antes-, efectivamente, hay una solución temporal, como es la instalación de un sistema de semáforos hasta que se tome la decisión definitiva. Pues bueno, puede ayudar. Usted sabe que por ahí pasan... es un tráfico intensísimo, además. Ahí el IMD me parece que es por encima de dos mil y pico vehículos: ganaderos, agrícolas, escolares, gente que se traslada hacia... Sí. Yo no lo tengo, pero... La pena no haberlo traído y habérselo leído. Efectivamente, en eso estamos de acuerdo. En lo que no estamos de acuerdo es en que la Proposición No de Ley no es de actualidad porque ya se está realizando.

Y para terminar, para terminar. Les voy a decir que se tienen que poner de acuerdo, y es lo que más me duele en este caso. Pónganse de acuerdo en las actuaciones... se lo dije antes de entrar a esta Comisión, se lo recordé. Ayer presentamos en el Ayuntamiento de Astorga una Moción sobre el Campo de Tiro del Teleno, la Proposición No de Ley que se presentó del Grupo Parlamentario Popular, y el Alcalde -del Partido Socialista- votó a favor de la Moción. Bien. Pero es que es el mismo ejemplo que les voy a poner yo ahora.

Fíjese usted, en el Pleno del trece de mayo de mil novecientos noventa y seis, con toda la polémica surgida -es una acta muy extensa, que, por supuesto, no viene a cuento aquí decir-, solamente los votos a favor del Grupo Popular y votos en contra... Yo, me gustaría que hablaran con sus representantes, en este caso en Carrizo de la Ribera. Puntualizando: votos en contra: "bajo todos los conceptos, no a la variante" (representante... Concejal del Partido Socialista Obrero Español). Muchas gracias, no tengo más...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Solares.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Gracias, señor Presidente. Empezando por lo último, empezando por lo último, no sé, yo... la firma de ese documento por un representante... ¿En el año noventa y seis está hecho ese documento? La visita nuestra a Carrizo de la Ribera fue en febrero de este año, fue en febrero de este año; y los posicionamientos que el Grupo Socialista... son los de este año. Y yo reconozco que los compañeros del año noventa y seis -que pueden ser, a lo mejor, los mismos-, en estos momentos, en nuestra visita se acordó aquello y se tomó la determinación, se tomó la determinación de presentar esta Proposición en este sentido.

¡Hombre!, si nos movemos, porque nos movemos; y si no nos movemos, porque no nos movemos. Desde luego, nosotros no tenemos solución, no tenemos solu-

ción; para ustedes, no tenemos solución. Sí, si... además, si nos movemos en su dirección, les parece mal. Claro, a ustedes lo que les preocupa es que, a lo mejor, la gente crea que se hacen las cosas por nuestras propuestas. ¡Que no!, ¡que no! En política, muchas veces se buscan esos beneficios, pero esta Proposición No de Ley es una Proposición, quizá, no muy política, era... si es casi técnica, es casi técnica. Aunque allí, efectivamente, arde mucho el tema; pero bueno, arde... Si los temas que arden no son capaces ustedes de afrontarlos... Ese puente, pase por donde pase, va... va a tener aprobaciones y desaprobaciones. Cuando esté inaugurado, posiblemente nadie esté en desacuerdo, porque van a ver tales beneficios que nadie se va a acordar del viejo puente... bueno, sí se van a acordar, muchísimo, de no haberlo tirado antes.

No se trata de tirar el viejo puente, ni se trata de hacer obras alternativas no previstas o... Se trata de que, por lo menos, siga cumpliendo la función mínima en estos momentos. Porque "ya digo", ¡hombre!, no es que caigan todos los días camiones, pero problemas y riesgos son altísimos. Hay que prepararlo para que aguante hasta que la variante esté construida; porque, si no, estamos con el mismo problema: lo de la inmediatez no manda... "no manda ¿qué?" no manda no sé qué, ¿eh?, manda pescado o no sé qué dijo. La inmediatez es que eso es urgentísimo, es urgentísimo; hay que arreglarlo.

Pero bueno, volviendo a que si es de actualidad o no. La variante, la variante, y lo que nosotros solicitamos, digo... y ya me rindo muchas veces a... como se rinden ustedes, a que nos pongamos de acuerdo. Nosotros pedimos que empiecen las obras; todo lo anterior... No, no, si la pueden apoyar perfectamente; si las obras son las que faltan, es lo que queremos que se agilice. Y los medios... "Y se están cumpliendo los plazos." No se están cumpliendo los plazos, los plazos van demasiado lentos. Y lo que pretendemos es que se agilicen los plazos para que esa obra, esa variante tan polémica llegue algún día a ejecutarse. Y es de actualidad y seguirá siendo de actualidad.

Yo casi casi que me rindo, me rindo ya; no sé... Efectivamente, igual no tengo mucha capacidad de convicción, aunque el otro día me parecía que sí, en las últimas Comisiones, algo que nos aprobaron, dijeron: "al señor Solares le vamos a aprobar esta Comisión". Está visto que al señor Solares... igual es por la compañía que lleva esta Proposición: a don Jaime González no le piensan ustedes aprobar ni el aire que respira, porque es que él firma conmigo esta Proposición; entonces, igual ése es el problema.

De todas formas, nosotros seguiremos luchando para que eso se agilice, ¿eh?, y estaremos siempre al lado de los ciudadanos de aquella comarca. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Solares. Conclui-

do el debate, sometemos a votación la Proposición No de Ley debatida. ¿Votos a favor de la misma? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: quince. Votos a favor: cinco. Votos en contra: diez. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Y entramos en el cuarto y último punto del Orden del Día, que dará lectura el Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, número 846, presentada por la Procuradora doña Leonisa Ull Laita, relativa a normalización de la Estación de Autobuses de Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 197, de veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y ocho**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra doña Leonisa Ull Laita.

LA SEÑORA ULL LAITA: Muchas gracias, señor Presidente. Durante el primer semestre de mil novecientos noventa y siete, esta Procuradora formuló diversas iniciativas parlamentarias referidas al estado de la estación de autobuses de Aranda de Duero. En una respuesta a la pregunta ante el Pleno al señor Consejero de Fomento, me respondió que él no iba a ir a tirar allí de la cadena para saber en la situación que se encontraba. Pues bien, a fecha de hoy "y quiero aclarar que eso decía el cinco de febrero de mil novecientos noventa y ocho, pero que lo repito hoy", a fecha de hoy, ante la pasividad de la Junta, el problema no sólo no se ha solucionado, sino que se va agravando, a medida que pasa el tiempo, de forma importante.

Las obras de la estación se encuentran sin finalizar. Así, por ejemplo, el estado de los accesos principales han ocasionado al menos dos accidentes, el acceso posterior está, simplemente, sin construir, y los jardines con los que fue inaugurada, hoy ya no existen. El estado de los aseos es lamentable. Tanto la consigna como los servicios de información no funcionan, con lo que supone esto de incomodidades para los usuarios.

La estación se cierra a las diez de la noche, realizándose las paradas en el exterior, de los autobuses que van llegando durante la noche, y teniendo que esperar los usuarios en la calle. Y si está abierta la estación, cosa que a esta Procuradora le ha sucedido algún día, pues hay tan poca iluminación que es mejor salir a la calle que estar dentro.

Con ese panorama, el aspecto es más de unas instalaciones en proceso de cierre "como pasa con el tren, que

ustedes nos van a cerrar hasta el último que queda— que de una estación que lleva funcionando unos pocos años.

Por todo este panorama, pues hacemos la siguiente Propuesta de Resolución: "Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a adoptar urgentemente las medidas necesarias para normalizar —sólo normalizar, no hacer maravillas— la situación de la estación de autobuses de Aranda de Duero, dando cuenta de las actuaciones que se realicen a las Cortes de Castilla y León".

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Señoría. Para consumir un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. Mire usted, Señoría, yo creo que no hay nada que normalizar. Y se lo digo de verdad, porque obran en mi poder actas de inspección de recientes fechas sobre esa estación de autobuses. Por todo ello, este Grupo Parlamentario se va a oponer a su Proposición No de Ley.

Pero entrando un poco en el hecho, yo tengo delante de mí una inspección de transporte realizada el treinta de abril, o sea, poco tiempo después... dos meses después de su... de su iniciativa, en la cual se dice que "en Aranda, siendo treinta de abril, a las once horas, tal, tal, tal... los dos inspectores de la Junta pun, pun". Bueno. Y viene a decir lo siguiente: "el estado del edificio en general es correcto, no presentando anomalía alguna, salvo el deterioro normal del uso público. Efectivamente, no existe oficina de información estricta, estando encargado de tal menester don Emilio Vega, de la empresa Navarro, Sociedad Limitada". Eso ya lo sabe usted, pero yo lo voy a leer aquí para que conste en el Diario de Sesiones. "Hay una consigna manual que funciona adecuadamente, estando cerrada de catorce a veinte horas —y dice la razón— por falta de personal." Dice: "las taquillas cumplen con su obligación de informar sobre los horarios, calendarios e itinerarios de las líneas regulares. La expedición de billetes es correcta, registrando los datos obligatorios de los mismos. Existe libro de reclamaciones en las taquillas". Dice: "el estado de los aseos y sanitarios es aceptable". Dice: "la sala de espera carece de calefacción". Dice: "el estado de las instalaciones y locales es bueno".

Resumen. Dice: "en lo que va de año, no se ha presentado en el Servicio Territorial de Fomento reclamación alguna sobre el funcionamiento de la citada estación para los usuarios. En resumen, la estación cumple su función con normalidad".

Bueno, esto es lo que estrictamente, de forma fría, dice el acta. Y yo comprendo que, en este caso, es el

informe de unos técnicos que han ido allí, y yo, desde luego, no pongo en duda su capacidad y su objetividad en decir qué ven ahí, contra la palabra de una Procuradora que, lógicamente, vive en esa ciudad o en ese pueblo, y que está preocupada y que ve una serie de problemas.

Yo creo que en estas circunstancias, y, bueno, analizando otros datos que tengo sobre otras inspecciones que se han formulado y que prácticamente coinciden... no sé, pero, evidentemente, sigo manteniendo la duda —como usted antes decía, en la otra Proposición No de Ley—, muy razonable, de que usted quiera y pretenda no ya normalizar, sino hacer maravillas. Yo creo que está normal, según el acta, la estación de autobuses. Y yo... vamos, Señoría, pongo en duda, de verdad, las manifestaciones que usted hace; compéndalo, pero yo me remito a lo dicho por los técnicos, que en su trabajo normal deben desarrollar, y que hay algunas cosas que, incluso, dicen que están mal, pero, efectivamente, lo que usted dice, no.

Y luego, en cuanto a los accesos, hablaré luego más despacio, porque... y usted sabe que eso tiene un problema grave, y que es, probablemente, el elevado número de paradas que se hace dentro del casco urbano, que redundan en, lógicamente, un grave problema de utilización de la estación de autobuses.

Por ahora, nada más, señor Presidente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra la señora Ull Laita.

LA SEÑORA ULL LAITA: Muchas gracias, señor Presidente. Mire, señor Procurador, yo presentaba esta iniciativa el día cinco de febrero de mil novecientos noventa y ocho. El día trece de febrero, Comisiones Obreras dice... se suma a las protestas por el estado de la estación de autobuses, y empieza la recogida de firmas. Y hay manifestaciones del que tiene el bar, la concesión del bar, por ejemplo, del estado calamitoso en que está la estación de autobuses. Ahora, si usted me dice: la inspección ha ido y allí hay un váter, y allí hay una sala de espera que no tiene calefacción, y en invierno, entre lo poco iluminada que está y el frío que hace, es mejor estar fuera que dentro. ¿Eso es correcto, se atiene a ley? Yo hasta ahí no llego, puede ser. Que se tira de la cadena —y debía de haber ido el señor Consejero— y cae el agua, también, sí. Que los que tienen las empresas de autobuses abren su taquilla y venden billetes, también; pero son los primeros que se quejan del estado en que está la estación y la peligrosidad que existe por la noche. Porque usted sabe muy bien que está a las afueras, en un punto... no muy lejos de la ciudad, porque no es lejos, pero está en un punto donde no hay excesivo movimiento, donde... está un poquito aislada. Yo creo que, por eso, los accesos debían de ponerse ya a la labor de arreglarlos, porque desde el año que está terminada e inaugurada la estación,

están total y absolutamente sin arreglar; o sea, sin hacer nada.

Yo le voy a decir una cosa, señor Consejero. Mire, el Boletín -que usted me decía antes que leer el Boletín- no es de las cosas que más me guste; tengo la suerte de que alguien me lo lee; yo prefiero otras lecturas, me gustan más, me producen más... Bueno, me gustan más. Pero lo que sí hago es andar el camino, andarme los caminos, y visitar los lugares que considera esta Procuradora oportunos para ver en la realidad que aquello es verdad que no funciona, tal como vienen a decirnos al Partido Socialista Obrero Español, a la agrupación, el del bar, el de los periódicos, los de las empresas de autobuses, la ancianita que ha ido aquel día y bueno, pues no se ha matado de casualidad. Entonces, a mí me sirve más eso que el Boletín, ¿eh? Cada uno tiene... para trabajar, tiene sus preferencias y tiene sus fuentes de información.

Yo, me gustaría saber si en los Presupuestos de mil novecientos noventa y nueve, del próximo año, han pensado ustedes en los accesos de la estación de autobuses y en dar alguna solución mínima a esa iluminación, que no existe prácticamente.

Y, en fin, si a ustedes les parece que con la inspección ya es suficiente, y que no importa que haya habido dos accidentes -repito- porque está muy peligroso acceder a la estación. ¿Y que la parte de atrás de la estación tiene que quedarse así?, ¿el proyecto no se va a acabar?, está inacabado. Yo creo que eso, ustedes deben decirlo, de verdad. Creo que si... esa estación de autobuses la hizo la Junta de Castilla y León, y si el proyecto que en principio existía no obedece al que realmente hay hoy, y ustedes no piensan acabarlo, creo que deben decir: "es que con eso consideramos que es suficiente y no hace falta hacer ningún tipo de obra más; esa estación de autobuses para Aranda está de sobra, tiene servicios de sobra y, señores, no vengan ustedes con que necesitan iluminación o arreglar los accesos porque la Junta no está por la labor". Yo creo que eso es mejor que usted me siga diciendo aquí que la inspección ha dicho que es correcto; yo creo que es mejor.

Porque, claro, la inspección de los accesos supongo que no tienen nada que decir. Ustedes, la inspección que mandan es a ver si llega el autobús o los autobuses a su hora puntual, si hay aseos, si hay una sala de espera; es decir, el mínimo que exige la ley. Pero ese mínimo a nosotros, arandinos y arandinas, nos parece poco. Y nos parece que algo que ha estado en el papel dibujado y escrito, que hoy se quede a medias, creemos que tenemos el derecho de exigir que se termine la obra; creemos. Podemos estar equivocados. Pues ustedes nos dicen: "no, mire, el proyecto -que no sé si usted lo tiene, si usted lo ha visto-, bien, pues el proyecto, pues no, mire; esto y esto no está porque después hemos pensado que eso no hace falta. ¿Que los jardines no están? Pues mire, es que sobran los jardines; para ustedes sobra, sin jardines".

Yo es que veo, señor Consejero -y discúlpeme-, que Aranda y la comarca está sufriendo un... perdón, es que lo recuerdo en su tiempo de Consejero; yo lo vi en Aranda y por eso... Señor Procurador. Entonces, yo creo que eso se debe aclarar, y que se les debe decir, de verdad. Porque la gente sigue pensando que hay que terminar el proyecto, que hay que iluminar y que hay que...

Y yo eso sí que les pediría: si ustedes van a decir que no a esta Proposición No de Ley, naturalmente es que ustedes tienen guardado... guardada una solución que la van a dar inmediatamente con los Presupuestos del próximo año. Y yo eso sí que... bueno, pues, mire, me alegraría.

Y yo, si la Proposición No de Ley anterior he visto que se va a hacer y que en algo hemos aportado nuestro granito de arena, me da mucha tristeza que con respecto a la estación de autobuses de Aranda de Duero, y del tren, y todo lo demás, pues, bueno, no esté... a ustedes sean inamovibles en este aspecto. No sé por qué. Sí que me gustaría que me lo explicase el señor Procurador. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para consumir un turno de duplica, tiene la palabra el señor Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. Bueno, yo voy a intentar explicar el porqué de nuestra postura, y le voy a intentar razonar cosas que usted ha dicho.

Mire usted, si Comisiones Obreras -como ha dicho- denunció una serie de cosas, no sé a quién se han dirigido, pero, realmente, no se han dirigido a la Junta de Castilla y León. Eso, claro. Por lo tanto, no contradice, porque lo he leído yo en el acta cuya fecha es treinta de abril. Pero es que tengo otra acta, de fecha veintiocho de septiembre -o sea que muy reciente-, donde prácticamente coincide con todo lo que tiene en la anterior, en la que habla, incluso, de la sala de espera y andenes, etcétera, y dice que... -claro, yo ya le digo que es una palabra contra otra- el veintiocho de septiembre: "los jardines presentan un estado normal"; a veintiocho de septiembre, ¿eh?, que yo pienso... No, si es que, hombre, todo es relativo, pero igual que han dicho antes que la calefacción no funcionaba, y lo ponen, pues yo creo que si los jardines están mal, deberían de decirlo aquí: pues se encuentran en mal estado, o están destrozados. Y no pasaba nada, porque era un acta; es un problema que un funcionario cumple. Entonces, yo, inicialmente, lo me pongan aquí me lo que tengo que creer.

Mire usted... y no es la razón fundamental, pero es un hecho cierto. Porque, claro, no se puede analizar el problema de una forma sacada de contexto. Algunas veces, y yo he tenido hace poco en algún debate del tema presupuestario que hemos hablado de citas que se dan

sobre cuestiones que dicen determinadas personas, pero siempre cogiendo ese trocítín, y no en el contexto general o explicándolo. Pues yo entiendo que la estación de autobuses de Aranda, que usted la conoce perfectamente bien, es una estación de autobuses que, por la razón que sea –y sería otra cuestión–, las líneas de autobuses, que creo –si mal no recuerdo– son doce líneas de autobuses, que tienen un total de ochenta y nueve salidas y llegadas, ¿eh? –depende del día, laboral, festivo, etcétera–, pues hacen muchas paradas intermedias dentro del caso, y entonces va muy poca gente a la terminal. Por cierto, que únicamente de esas doce líneas, únicamente seis... o sea, perdón, de esas ochenta y nueve salidas, solamente seis son posteriores a las diez de la noche; de ochenta y nueve, solamente son seis, por lo que tengo aquí en el informe o la nota que pasan.

Bueno, pues mire usted, Señoría, éste es un problema grave que tiene esa estación de autobuses. Usted conoce perfectamente que la Junta Directiva o el Consejo de Administración de la empresa que está ahora en este tema, pues su Presidente ha dimitido, pues, porque tienen unas cuentas ruinosas; han reducido y están haciendo un plan de saneamiento. Y es la razón de que, en vez de pagar 180.000 pesetas bimensuales en luz, cuando tenían toda la luz toda la santa noche para seis salidas, decidieran apagarla a las diez de la noche; y han pasado de 180.000 pesetas bimensuales a 26.000 pesetas. Yo creo que si una empresa que contrata, o que se le adjudica, perjudica a la gente masivamente, evidentemente, hay que remover ese tema; pero cuando las cosas se ven –y le estoy dando a usted cifras– con lógica, yo creo que hay que tomar medidas para que... evitar –digamos– esa bancarrota –diríamos– o esas pérdidas y que esto entrara un poco en funcionamiento. Probablemente lo que habría que tocar serían los itinerarios, para que llegara la gente y no quedarse en mitad de la ciudad.

Mire usted, yo creo que va mejorando en esta Proposición No de Ley usted, porque ya, por lo menos, pisa ese terreno. Supongo que eso será en referencia a los Boletines Oficiales de Castilla y León, que... que no se los leía. Bueno, aquí va mejorando usted, Señoría. Siga así, porque –como usted había dicho– ya pisa, luego ya lo conoce, ¿eh? Ya está –entre comillas, digamos coloquialmente– "al loro del tema", ¿eh?, cosa que antes no ocurría.

Pero mire, usted ha insistido mucho en un tema, que el proyecto está inacabado. Y yo creo que usted debe de conocerlo; pero, si no, yo se lo voy a leer a usted. Dice –y lo ha citado usted–: "En cuanto a los accesos y obras por finalizar comentadas..." –y usted hace mención en sus antecedentes– "...yo le tengo que decir que el proyecto ha sido ejecutado y finalizado por la Consejería de Fomento en el ochenta y ocho". Dice: "No tiene ninguna actuación pendiente, aunque en los planos que figuran en el proyecto, figuran actuaciones que corresponden al

Ayuntamiento". Delimitemos hasta dónde llega una cosa y hasta dónde llega otra; igual que antes decía al Procurador de Izquierda Unida, que sepamos cuál es nuestra responsabilidad y sepamos lo que no corresponde. Probablemente usted, a lo mejor, desconocía este tema; aunque me extraña, porque usted lo está pisando día a día y no sabía que eso no pertenecía a nosotros.

Pero, mire usted, si yo me voy a la... al acta del veintiocho de septiembre, aquí se habla también de que el representante de la estación que desde, pues había pedido a Aranda de Duero una reducción en tarifas, a la Alcaldesa de Aranda, de agua, y que el Ayuntamiento se hiciera cargo de los jardines, como sucede en otras estaciones. Pues, evidentemente, hay un trato, no hay acuerdo, no han contestado; evidentemente. Ahí yo le podría dar la razón. Pero, claro, si yo me encuentro con que en el acta me dicen que es de esa fecha y que los jardines presentan un estado normal, querrá decir que aunque el Ayuntamiento no se haya hecho cargo de esos jardines, pues no deben estar tan mal, cuando luego la inspección –repito– dice un tema.

Yo creo que las inspecciones –y vuelvo a decir que yo me fío, y además es que yo soy funcionario– no van a lo mínimo, sino la gente es muy competente, ¿eh?, y la gente hace la inspección en todo lo que se le manda, de arriba abajo y de abajo arriba; no tenían por qué decir... ver si funciona o no el aseo o no funciona el aseo, estaba limpio o no estaba limpio; y, sin embargo, el jardín, pues mire usted, es cosa superflua. Si fueran –como usted dice– con prisa y corriendo, no harían caso, ¿no? Lo dicen, concretamente, en un punto hache: "Los jardines presentan un estado normal".

¿Qué pasa? Pues, evidentemente... y en esta acta vuelve a decir lo mismo. Dicen: "Es de resaltar que no hay queja alguna sobre el estado de funcionalidad del inmueble por parte de los usuarios". Lo vuelven a repetir ahí, ¿eh? Yo le he explicado ya el tema de la luz por qué. Lo que sí es cierto –y lo dice un poco como colofón–, dice –y esto es lo que yo le he explicado, y usted conoce mejor que yo, porque me lo ha indicado y es de allí, y lo pisa otra vez, ¿no?–: "La escasez de viajeros incide gravemente en el resultado de sus explotación y, por consiguiente, en las posibles mejoras". Éste es un hecho cierto. Hay muy poco movimiento en esa estación, por lo que fuera, ¿eh?

Yo creo –volviendo un poco al principio– que realmente está normalizada la estación; se han utilizado métodos... porque, además, hay un tema concreto –ahora que lo dice usted, que además en sus antecedentes también lo cita–, dice: "No hay consigna en la estación". Y aquí yo tengo, dice –también de ese informe–: "Existe una consigna manual, y funciona adecuadamente en horario de mañanas". Dice: "Dados los pobres resultados económicos que arroja la explotación de la estación, sólo hay una persona que se encarga de la misma". Dice: "Se

observan unos pasquines informando de que de catorce a veinte horas permanece cerrada". Dice: "...admitiéndose paquetería en horario de mañana". Y dice: "Don Emilio Vega expone...". Bueno, no, no tiene nada que ver esto. Dice: "Cada empresa consigna su paquetería por la tarde". Quiere decir que si, por las circunstancias económicas, solamente está abierta por la mañana, y de dos a ocho está cerrada, dice, bueno, realmente no habría consigna si cada línea no tuviera su consigna. Pero están diciendo aquí, en el acta -repito-, que cada empresa consigna su paquetería. Quiere decir que está absorbiendo una situación que, por las circunstancias económicas, no existe; y sería deseable, en caso que esa estación funcionara -digamos- a buen nivel y hubiera más gente... o sea, más movimiento.

Bueno, yo creo que le he contestado a las preguntas o a las dudas que usted tenía. Evidentemente, usted tiene todo el derecho del mundo -¡faltaría más!- a decir que el proyecto se acabara. Bueno, yo creo que le he explicado que el proyecto está acabado, que hay cosas que no son de la Junta, que son del Ayuntamiento; no es problema de ahora. Acceda usted a la persona o a la institución adecuada para esa queja de esa falta que haya.

Y, desde luego, dígame usted también a Comisiones Obreras que sería interesante, porque harían más fuerza, además, si además de quejarse a ustedes, se quejaron a la Junta. Pero cuando hay una inspección en abril y otra inspección en septiembre, pero además de otros años -que tengo aquí-, pues resulta que no hay quejas de los usuarios a quien corresponde -la Junta o a la Delegación en Burgos-, pues mire usted, no... creo que apoyaríamos menos. Es mejor que viniera, y entre lo que ustedes aprietan y lo que aprietan... lo otro, por lo menos ya la Junta tendría que decir: "Oiga usted, ha habido estas denuncias, ha habido este tema, se ha hecho caso o no se ha hecho caso", etcétera. Pero, realmente -repito-, en estas dos actas, que hay una separación de ocho meses entre ellas, no se ha dicho nada que hubiera en mal estado; solamente en la del tres le hablan a usted de la calefacción.

Pero yo creo que le he expuesto a usted las razones lógicas, cómo está absorbida la consigna, de quién dependen los accesos, cómo están los jardines; debido a la situación económica, cómo está el tema de la luz. Yo creo que le he contestado a usted a todos los antecedentes que tiene.

Por todo ello -repito-, en base a unos profesionales, que técnicamente son los que han comunicado lo que han visto, el Grupo Parlamentario se va a oponer a su Proposición No de Ley, como ya le había adelantado en el turno anterior. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Ull Laita.

LA SEÑORA ULL LAITA: Gracias, señor Presidente. Mire, señor Zamácola, la estación de autobuses de Aranda terminará cerrándose. Cuando un servicio es malo, pésimo, los ciudadanos y ciudadanas terminan por no ir, naturalmente; terminan por no ir. Luego es posible que ustedes consigan cerrar la estación de autobuses.

Luego usted habla de los jardines, que se propuso al Ayuntamiento que los cuidase. Y le voy a decir qué criterios seguimos para decir el Ayuntamiento que no cuidaba los jardines. Nos pareció inmoral y deshonesto que la empresa que se ha quedado con la estación de autobuses, única y exclusivamente por dinero, claro -la explota por dinero-, que tiene la obligación de gastar un dinero en los jardines, para que revierta en el público, le aligerásemos de esa carga y el Ayuntamiento, con el dinero de todos los arandinos, cuidase los jardines. ¿No le parece a usted lo correcto? Exactamente. Ése fue el motivo: la empresa que se ha quedado con la estación, y que es la que la explota y la que gana dinero -porque en cuanto no gane la dejará-, que se lo gaste y cuide los jardines; porque se trata de dinero público; no mío, ni suyo, ni... sino público, y merece un respeto.

En efecto, por la noche hay seis autobuses, que llegan a las diez media, las once uno, me parece que es a la una otro. Pero mire, cuando un servicio público abierto, es criterio de esta Procuradora que tiene que haber un servicio de verdad. No se puede engañar al personal y decir: "Aquí tienen ustedes una estación de autobuses. Pero mire, esta estación de autobuses, cuando usted venga de Zaragoza, de Soria, de Barcelona, sepa que aquí no va a encontrar servicio ninguno, ni iluminación". Y que corren peligro los viajeros que se bajen... porque, mire, si no hay alguien esperando -los taxis tampoco a esa hora quieren ir a la estación de autobuses-, es un peligro tremendo. Pero yo creo que eso hay que advertirlo y decirlo. Mire, la estación que tenemos en Aranda de Duero no es una estación, es una media estación; sólo para gente que, mire, como esta Procuradora, coge el autobús por la mañana, va a Madrid, y vuelve por la tarde en el autobús, en el autobús, y se encuentra con todo eso que le estoy diciendo.

De manera que, a mí, seis no; con que llegase un autobús era suficiente para que el servicio estuviese cubierto. No me diga a mí que cuando una institución gasta un dinero en dar un servicio público, tiene que hacerlo si es masiva la afluencia. Las personas mayores que vienen a Aranda y que llegan a la estación de autobuses -créame, señor Zamácola-, son aquellas que no tienen posibilidad de que el hijo las traiga en su coche a Aranda; son aquellas que tienen que venir a tomarse la tensión al Centro de Salud Norte -porque es de esos pueblos que vienen-, y no tienen nadie que les traiga, y tienen que venir en los autobuses, y tienen que llegar a esa estación; y la estación tiene que estar en condiciones idóneas -creo yo- para que esas personas, aunque se les haga tarde -y ahora mismo en este tiempo se les haga de

noche-, bueno, pues tengan la iluminación suficiente, tengan la seguridad de que allí no les va a pasar nada; porque es una aventura. Venir en un coche que llega a Aranda a la una de la mañana y aterrizar en la estación de autobuses es una aventura tremenda, una aventura que no hay por qué... -claro- que no hay por qué exponerse; sí, no hay por qué, puesto que es un servicio público; a la una de la mañana estoy diciendo; no a las trece horas, a la una de la mañana. Y hay allí un riesgo realmente serio.

Y -como usted ha dicho- si vienen de Huerta del Rey, o de otro pueblo, a coger el autobús a la estación de Aranda en ese coche de la una de la mañana, sin calefacción y sin luz, no me diga usted que es que esa estación cumple los mínimos. Es una estación de autobuses que yo creo que están... y permítanme que les diga a ustedes -porque creo que es su responsabilidad-: ustedes le han concedido a la empresa que la lleva esa concesión, la Junta... bueno, están abocando al cierre, la autodestrucción y el cierre; a que en Aranda no haya estación de autobuses.

De manera que yo creo que si cada vez hay menos usuarios es porque la situación de la estación está obligando a ello. ¿Que sólo seis? Muy bien.

Y que, mire, la estación de autobuses, cuando se construyó, fue una gran ilusión para Aranda y la comarca; la gente estaba muy contenta. "Ahora vamos a tener, porque en los jardines es horrible, no se puede...", donde paraban -sabe usted- todos los autobuses. Hoy, usted dice que no protesta nadie. Mire, yo sé que los concesionarios del bar sí que han protestado, y han venido a la Junta; otra cosa es que los haya recibido el Consejero o el conserje; eso no lo sé. Pero sí que han venido a protestar. Y el que vende los periódicos, también. Y, mire usted, publicó una carta abierta al señor Merino, en el Diario de Burgos, que tengo aquí -es verdad que una mala copia, no está muy bien-, y que dice algo así:

"Carta abierta al señor Merino.

Señor don Jesús Merino. Consejería de Transportes. Junta de Castilla y León". Dice: "Una vez leída la

respuesta sobre el funcionamiento de la estación de autobuses de Aranda, le voy a manifestar..." dice que no tiene datos y que de dónde ha recogido esos datos. "Permítame..." Y como dice una serie de improperios, yo no quiero repetirlo aquí, porque no quiero que quede en el Diario de Sesiones, ¿eh?, todos los improperios que le dicen, no quiero que quede.

Pero, bueno, usted dice que no hay protestas. Yo estoy en desacuerdo con usted, y le aseguro que yo voy a seguir luchando porque la estación de autobuses de Aranda de Duero esté en condiciones idóneas. Y vamos a ver si esos accesos realmente es el Ayuntamiento... -he sido Alcaldesa; jamás la Junta me lo dijo, jamás- son responsabilidad del Ayuntamiento, y habrá que exigirle al Ayuntamiento que termine el proyecto, habrá que exigirle, si es el Ayuntamiento.

Pero mire, una, en su... bueno, pues en su creencia de que ustedes lo iban a solucionar todo -de verdad, créame, y se lo digo inocentemente; en las elecciones anteriores así lo prometieron-, pues creía que, como el Alcalde es del PP, la Junta es del PP, etcétera, etcétera, pues que iba a ir bien la cosa. La sorpresa es que todo lo contrario. Yo creo que no deben ustedes de castigar a Aranda de Duero porque el Alcalde de Aranda de Duero sea un mal Alcalde. No castiguen al pueblo, castiguen al Alcalde y no vuelvan a presentarlo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Concluido el debate, sometemos a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor de la misma? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente: votos emitidos, quince; en contra de la Proposición No de Ley, cinco... a favor de la Proposición No de Ley, cinco; en contra, diez. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos.)